



Ayuntamiento de San Javier
Plaza España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO

Examen del informe emitido por servicios técnicos en relación a la documentación evaluable mediante un juicio de valor
Contratación
Procedimiento abierto

ASISTENTES

Presidenta: Dña. María Teresa Foncuberta Hidalgo
Vocales: D. Alberto Nieto Meca
D. Javier Gracia Navarro
D. Salvador Tenza Sánchez
Secretario D. David García Carreño

San Javier, 11 de marzo de 2019

Siendo las 11 horas y 35 minutos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al examen del informe emitido por los servicios técnicos municipales, en relación a la documentación evaluable mediante un juicio de valor, presentada por los licitadores que resultaron admitidos al procedimiento, tramitado por este Ayuntamiento, para la "Contratación de la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de mejora de la instalación de alumbrado público del término municipal de San Javier - LOTE 1", y que fueron los siguientes:

1. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A.
2. UTE (Continental Obras y Mantenimiento, S.L.- Elecor, S.A.U.)
3. UTE (Elecnor, S.A. - Regenera Levante, S.L.)
4. UTE (Electromur, S.A.- Emurtel, S.A.)
5. UTE (Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.- Fcc Industrial e Infraestructuras Energéticas S.A.U. - Alterna Tecnologías, S.L.)
6. UTE (Lirola Ingeniería y Obras, S.L. - Serrano Aznar Obras Públicas, S.L.U.)
7. UTE (Organización Empresarial del Levante S.L. - Ingeniería y Montaje Eléctrico Francisco Flores Hernández, S.L.)
8. UTE (Quarto Proyectos, S.L. - Elsamex, S.L. - Montajes Luna, .S.L.)
9. UTE (Ferrovia Servicios, S.A.- Ferroser, S.A.)

Se comprueba que, la Mesa de Contratación, tras la apertura de los sobres que contenían la documentación evaluable mediante criterios basados en juicio de valor, lo que tuvo lugar en sesión de la Mesa de Contratación de fecha 16 de mayo de 2018, acordó trasladar la documentación

aportada por los licitadores al Comité de Expertos, para su correspondiente evaluación, de cumplimiento con el pliego de prescripciones técnicas.

Se comprueba que se remitió la documentación aportada por los licitadores a los técnicos municipales, los cuales han emitido el informe de valoración correspondiente a la valoración del primer lote (de un total de tres). Dicho informe técnico se anexa a la presente acta.

El resumen total de la baremación es la siguiente, según la tabla resumen:

PUESTO	LICITADORA	PUNTOS
1ª	ELECNOR- REGENERA	67,16
2ª	SICE	63,77
3ª	QUARTO-ELSAMEX-LUNA	58,62
4ª	FERROVIAL-FERROSER	56,60
5ª	CONTINENTAL- ELECOR	55,22
6ª	FCC-ALTERNA	50,96
7ª	ELECTROMUR-EMURTEL	50,46
8ª	LIROLA-LOS SERRANO	42,29
9ª	OEL- FLORES	40,93

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación, a la vista del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales sobre valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor de las ofertas presentadas y admitidas, a propuesta de la Sra. Presidenta y por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda admitir el mismo.

Queda pendiente de realizar la apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios evaluables de forma automática, hasta examinar los informes técnicos correspondientes a los lotes pendientes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 11 horas y 42 minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretario, CERTIFICO.

